Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 024/2016

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación y el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa – CD N° 5/2016: ***"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COMEDOR Y OTROS"*, ID N° 308.103.**- -

Se deja constancia que fueron notificadas de la prórroga y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. (INV/UOC N° 46/16); DICOPAR S.R.L. (INV/UOC N° 47/16); DISTRIBUIDORA PROVEPAR (INV/UOC N° 48/16); MASES S.R.L. (INV/UOC N° 49/16); GMA S.R.L. (INV/UOC N° 50/16). Adicionalmente fue invitada y tampoco presentó oferta la siguiente empresa: CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A. (INV/UOC N° 95/16).- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -